



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001894-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, relativa a moción emitida por el Consejo Comarcal del Bierzo sobre la apertura de un centro integral de atención a las víctimas de violencia machista.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Nuria Rubio García, Diego Moreno Castrillo, Maria Rodriguez Díaz, Yolanda Sacristán Rodríguez, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Consejo Comarcal del Bierzo dentro de su ámbito competencial desarrolla iniciativas en las que se dirige a instancias superiores para solicitar cuestiones que redunden en un beneficio para la ciudadanía de la comarca. Una de las figuras que utiliza para tal fin es la presentación de Mociones durante la realización de sus Plenos. El 23 de noviembre de 2015 una de las mociones aprobadas era para solicitar al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León la apertura de un centro integral de atención a las víctimas de violencia machista y al cumplimiento de las medidas programadas para tal fin con motivo de la celebración del Día Internacional Contra la Violencia Machista. La resolución adoptada fue trasladada por registro a la Junta de Castilla y León el 10/12/2015 con número de salida 3466. En referencia a esta temática es interés del Grupo Parlamentario Socialista realizar las siguientes PREGUNTAS

¿Cuál ha sido la toma en consideración por parte de la Junta de Castilla y León de la petición realizada por el Consejo Comarcal del Bierzo resultante de la aprobación de la moción referida en los fundamentos de la petición?

¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento de la resolución emitida por el Consejo Comarcal del Bierzo con número de salida 3466 de 10/12/2015 relativa a la apertura de un centro integral de atención a las víctimas de violencia machista?

¿Qué tipo de recursos ha implementado la Junta de Castilla y León para la consecución de las gestiones interesadas en la anterior pregunta?

Valladolid a 27 de febrero de 2020

Los Procuradores

Javier Campos de la Fuente,

Nuria Rubio García,

Diego Moreno Castrillo,

Maria Rodriguez Díaz,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

